ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE CALDERA ELECTRICA INSTALADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER –S2." ID N° 331.429.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Lic. Nancy Gonzalez, con C.I. Nº 3.235.383, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., la Abg., Belén Ale con C:I: N° 3.807.081, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y el Señor Manuel García Herrera C.I. Nº 3.639.827, representante de la firma "SOMIN S.A..", para la Apertura de Ofertas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE CALDERA ELECTRICA INSTALADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER –S2." ID N° 331.429.-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**
En virtud a lo establecido en el apartado Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) SOMIN S.A.

2) VIS S.R.L.

3) GOTZE INGENIERíA S.A.

2. **Monto de las ofertas:**
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:		MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. SOMIN S.A.		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		
	LOTE 1:	19.200.000
	LOTE 2:	121.885.212
R.U.C. Nº: 80059906-3		
Vigencia de la Oferta: Desde el 27/11/17 al 27/05/18		
FOLIADO DEL 01 AL 68 (UNO AL SESENTA Y OCHO)		
2. VIS S.R.L.		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		
	LOTE 1:	16.720.000
	LOTE 2:	124.690.000
R.U.C. Nº: 80023115-5		
Vigencia de la Oferta: Desde el 26/11/17 al 25/05/18		
FOLIADO DEL 01 AL 65 (UNO AL SESENTA Y CINCO)		
3. GOTZE INGENIERIA S.A.		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		
	LOTE 1:	17.400.000
	LOTE 2:	124.189.000
R.U.C. Nº: 80046302-1		
Vigencia de la Oferta: Desde el 17/11/17 al 16/05/18		
FOLIADO DEL 01 AL 46 (UNO AL CUARENTA Y SEIS)		

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Villanueva Ing. & Servicios

MARIA SELÉN ALÉ NAIL
Abogada
Mat. Nº: 22.453

JUAN O. SEGOVIA
GOTZE ING

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.
Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)
1- SOMIN S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2 – VIS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3-GOTZE INGENIERIA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y han dejado observaciones:

1-) El representante de la empresa **SOMIN S.A..**, deja constancia que la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.** no cuenta con la **EXPERIENCIA** en la fabricación y mantenimiento de Calderas.

2.) El representante de la empresa **SOMIN S.A..**, deja constancia que la empresa **VIS S.R.L. no cuenta con la EXPERIENCIA** en la fabricación y mantenimiento de Calderas, solamente cuenta con un solo contrato de mantenimiento.

3-) La representante de la empresa **VIS S.R.L..**, deja constancia que su empresa si tiene experiencia en el mantenimiento de Calderas, en la que han realizado trabajos de mantenimiento por dos años de seguido.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Nancy González
DIRECCIÓN SUB UOC Nº 2

Abg. María Belén Alé
Dirección Sub UOC Nº 2
MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Manuel García Herrera C.I. Nº 3.639.827
SOMIN S.A.

VIS S.R.L. Villanueva Ing. & Servicios

JORGE P. SEGOVIA
GOTZE IVG